CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCION Y LA MADERA- SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **“CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE PAPELERÍA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA”**

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de **UN MES**, sin exceder el 31 de diciembre de 2021 y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR

El valor total del contrato será el definido en los estudios previos y será señalado en la minuta contractual, entendiéndose incluidos dentro del mismo: el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos que conlleven las etapas precontractuales, contractual y poscontractual.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”. Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”. Con base en lo anterior, el CTCM, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo, servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros.

A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

INFORMACIÓN DEL SECTOR:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país. Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

El sector está regulado por instituciones tales como: La DIAN, Cámaras de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio. En tal sentido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

✓**Soporte.** Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

✓**Distribución.** El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

✓**Comercialización.** Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta *online* de productos a cualquier parte del mundo.

Algunos ejemplos del sector servicios son:

✓**Empresas transportistas.** Tanto aquellas encargadas de movilizar la materia prima del sector primario al secundario, como aquellas que ofrecen directamente servicios de desplazamiento a los consumidores: aerolíneas, líneas marítimas, líneas de autobuses, etc.

✓**Distribuidoras de libros.** Una vez salidos de la imprenta, los libros deben repartirse en las tiendas y librerías donde serán comprados por sus lectores. Dicha labor a menudo la lleva a cabo una empresa distribuidora.

✓**Tiendas por departamento.** Los bienes que una tienda ofrece al público no fueron realizados por su personal, sino recibidos para su venta luego de haber pasado por toda su cadena productiva. Así, las tiendas son las encargadas de brindar servicios de venta de la mercadería.

✓**Empresas de limpieza.** Tanto para oficinas, espacios públicos o fábricas, las empresas de servicios de limpieza brindan una labor indispensable: mantener los espacios limpios, ordenados, mediante un personal entrenado en dichas labores y dotados del equipamiento necesario.

✓**Servicios técnicos o de reparación.** Aquellos servicios de asistencia para reparar artefactos, reparar daños estructurales del hogar o incluso para ofrecer cambios de la decoración, etc.

✓**Servicios de catering.** Para la producción de eventos (fiestas, presentaciones, exposiciones, etc.) se suele requerir de servicios de cocina, bebida y mesonería, para lo cual existen empresas disponibles en el mercado.



Sobre la papelería:

La papelería es un fondo de comercio donde se venden material y objetos de oficina, para estudiantes y demás partes interesadas. Es decir, la papelería nos ofrece, nos vende, todos esos productos y artículos que en la oficina, en la escuela e incluso en el hogar nos permiten escribir documentos, modificarlos, transcribirlos, destacar aquellos temas fundamentales, entre otros temas.

Hay dos tipos de papelería, los distribuidores, que son los que suministran otros artículos de papelería, pero los más pequeños, por ejemplo, los más pequeños que se establecen en barrios remotos o pequeños. Y luego podemos encontrar el otro tipo, que es el material de escritorio para el público en general, que ofrecerá los servicios y suministros que cualquier estudiante de cualquier nivel, ama de casa o empleado puede demandar.



Muchas papelerías también desarrollan otras líneas comerciales paralelas, como la venta de regalos o libros. Estas líneas secundarias generalmente varían en importancia dependiendo de la época del año, lo que provoca ventas en fechas específicas como Navidad o el Día de San Valentín.

Con respecto al suministro de material, esto puede hacerse ya sea mediante la compra directa de los fabricantes a través de sus agentes comerciales o a través de tiendas al por mayor, siendo esta última opción elegida por la mayoría de los fabricantes de papel.

En la actualidad, por el surgimiento de una nueva competencia, ejercida especialmente por los supermercados, estos también ofrecen artículos característicos de la papelerías, estas empresas se han diversificados y han incluido en sus inventarios nuevos y variados servicios que incluyen: servicio de fax, papel de regalo, plotter, venta de regalos (animales de peluche , juguetes y cosméticos), entre otros.

Tampoco podemos ignorar en este sentido que la presencia de la tecnología de la información en la vida cotidiana, algo que no sucedió hace un par de décadas, también ha generado este negocio para agregar artículos vinculados a este sector para ganar clientes y por supuesto ventas.

Entre los servicios más comunes se cuentan: fotocopias en blanco y negro, duplicaciones, bajadas laser en CD, encuadernación, impresiones y anillados de monografías. En tanto, entre los insumos, como mencionábamos, son muchos y de lo más variados también: bolígrafos, marcadores, resaltadores, hojas, cuadernos, carpetas, cartucheras, sobres, gomas, etiquetas, folders, tijeras, cartulinas, juegos de geometría, reglas, compas, mapas, esquemas, calcomanías y accesorios típicos de escritorio y de uso de oficina, aunque también suelen emplearse tanto en la escuela como en la casa, tales como: engrapadora, grapas, clips, perforadora, calculadora y agendas.

Por otro lado, las papelerías son las proveedoras por excelencia de materiales didácticos, útiles y de estudio para los estudiantes de las escuelas o de universidades, y por caso es que cerca de las instituciones académicas mencionadas siempre habrá una papelería lista para venderles los productos necesarios para estudiar.

1.2 ASPÉCTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá para el mes de febrero de 2022, se observó un aumento en los ingresos nominales anuales y en los salarios del personal ocupado en todas las actividades de servicios. Sin embargo, cinco actividades registraron un incremento salarial inferior a la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) del segundo mes del año. El personal ocupado aumentó en dieciséis de las dieciocho actividades analizadas en comparación con el mismo mes de 2021.

Este comportamiento advierte un buen panorama para el sector servicios en los primeros dos meses de 2022. A continuación, se detallan los comportamientos más representativos para el mes de análisis.

Variación anual de ingresos nominales, personal ocupado y salarios, según subsector de servicios
febrero 2022p/ febrero2021

ACTIVIDAD	Variación anual (%)		
	Ingresos nominales	Personal ocupado	Salarios personal ocupado
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	▲ 391,1	▲ 1,9	33,3
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	▲ 61,9	▲ 15,2	8,2
Actividades profesionales científicas y técnicas	▲ 42,7	▲ 16,0	5,9
Publicidad	▲ 38,0	▲ 17,7	8,3
Restaurantes, *catering* y bares	▲ 36,1	▲ 15,2	15,2
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto clase 8220 (*call center*)	▲ 33,5	▲ 10,1	9,4
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	▲ 30,9	▲ 9,1	15,6
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	▲ 28,2	▲ 4,4	10,2
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	▲ 23,8	▲ 10,8	10,2
Actividades de edición	▲ 19,0	▼ -3,9	2,6
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	▲ 17,0	▲ 15,3	10,5
Salud humana privada con internación	▲ 15,9	▲ 2,9	9,2
Correo y servicios de mensajería	▲ 15,5	▲ 4,9	0,8
Salud humana privada sin internación	▲ 15,2	▲ 8,1	6,8



.
En febrero de 2022, la producción de películas cinematográficas y programas de televisión lideró la variación anual de los ingresos totales con un incremento de 391,1 %, por derechos de transmisión, normalización de aforos en las salas de cine, y por estreno de películas como: Madres paralelas, Muerte en el Nilo, Cásate conmigo, Fuera del mapa, El exorcismo de Dios, entre otras.

Los salarios aumentaron 33,3 % con respecto al mismo mes de 2021, resultado del restablecimiento de horas laborales, mayor pago de horas extras y recargos nocturnos, ajustes salariales anuales y retiro de personal con baja remuneración. El personal ocupado creció 1,9 % por ingreso de personal operativo para atender la alta demanda en las salas de cine.
La segunda actividad con mayor crecimiento de los ingresos durante el mes de análisis fue almacenamiento y actividades complementarias al transporte, con un aumento en los ingresos de 61,9 %, por mayor demanda de servicios logísticos e incremento en las tarifas para exportaciones e importaciones, especialmente de transporte marítimo, consecuencia de una mayor demanda para movilizar materias primas e insumos requeridos en todos los sectores de la economía.

Esta recuperación reflejó un aumento de 15,2 %, en el personal ocupado para atender dicha demanda; los salarios por su parte, incrementaron 8,2 % por ajustes anuales, aumento en el pago de comisiones y horas extras.

En tercer lugar, se posicionaron las actividades profesionales científicas y técnicas con un incremento en los ingresos de 42,7 %, producto de la alta demanda de estudios de mercado, arquitectura, ingeniería, consultorías, y encuestas de opinión pública.
A su vez, el personal ocupado creció 16,0 % por mayor contratación de personal para ejecutar los contratos firmados; los salarios se incrementaron 5,9 %, por ajuste anual, personal mejor remunerado, aumento en el pago de recargos, y comisiones por cumplimiento de metas. Sin embargo, este crecimiento no superó la inflación acumulada a febrero de 2022 (8,01 %).

La cuarta actividad que aumentó sus ingresos fue publicidad con 38,0 % efecto de la mayor facturación de servicios en marketing digital y pautas publicitarias, así como, solicitudes de eventos presenciales. Este comportamiento se reflejó en el personal ocupado que mejoró 17,7 % por aumento en la contratación de personal administrativo y operativo para atender los contratos suscritos. A su vez, los salarios crecieron 8,3 % por más pago de comisiones, bonificaciones y horas extras. La quinta actividad con variación positiva en los ingresos fue restaurantes, *catering* y bares con 36,1 %, producto de la normalización de aforos al 100 % presentando el carnet de vacunación, así como, por la firma y renovación de contratos con aerolíneas, empresas privadas, colegios y universidades, entre otros.

El personal ocupado creció 15,2 % debido a la mayor prestación de servicios de catering para atender la demanda; y los salarios subieron 15,2 % por estabilización y ajustes salariales, y por el incremento en el número de horas trabajadas.

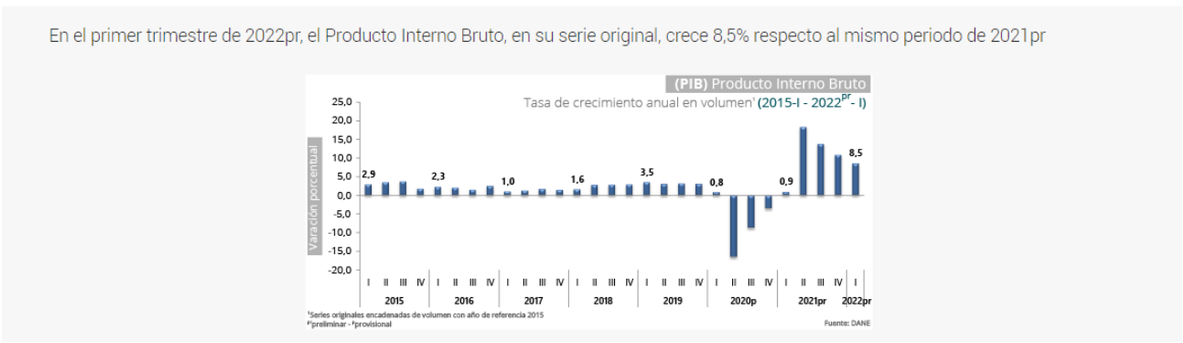
Portafolio sondeó con algunos de los principales bancos y analistas económicos sobre su previsión para este resultado y, en promedio, el mercado espera un desempeño de 7,4% para la economía en el consolidado de los primeros tres meses del año.

Según los analistas, por el lado del gasto, el consumo privado seguiría siendo la clave detrás del crecimiento, mientras que, por el enfoque de la producción, los sectores de comercio e industria estarían nuevamente detrás de las cifras positivas.

Entre las proyecciones más altas está la de Bancolombia, con un estimado de 8,3%. Según Juan Pablo Espinosa, director de investigaciones económicas del banco, los sectores económicos clave detrás del crecimiento habrían sido nuevamente el comercio y la industria manufacturera.

"*El proceso de recuperación económica siguió su marcha en los primeros tres meses de este año, a pesar de los múltiples retos. Por el lado de la demanda, el consumo privado seguiría siendo el motor del crecimiento. En relación a la inversión fija, la construcción habría explicado la mejora, mientras que las señales desde las importaciones de maquinaria y equipo llevan a prever una dinámica positiva pero moderada*", aseguró Espinosa.

Según Scotiabank Colpatria, para el primer trimestre del 2022 se espera un crecimiento entre el 6,6 % y 6,8 % en términos anuales, "*especialmente por una mejora importante en el sector de la construcción, que estaba rezagado, el sector de servicios como hotelería y turismo, comercio al por menor y recreación y deporte*", indicó Sergio Olarte, economista del banco.



Fuente: DANE.

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

✓Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

✓Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Ministerio Hacienda y Crédito Público
- ✓ Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- ✓ Departamento Nacional de Planeación
- ✓ DANE, Departamento Administrativo Nacional Estadística

1.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ✓ FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes
- ✓ ANDI, Asociación Nacionales de Industriales
- ✓ Federación de Cooperativas de Impresores y Papeleros de Colombia
- ✓ Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos
- ✓ Sindicato de Trabajadores de la Industria del Papel, Cartón y Químicos

1.2.3 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Entorno Macroeconómico[1]

La afectación a la salud pública y al normal funcionamiento de la economía, ocasionada por la pandemia del Covid-19 y las medidas de aislamiento social que buscan contener sus impactos, han llevado a que diferentes analistas pronostiquen una contracción económica hasta que se paulatinamente se vaya mitigando la situación. En el escenario base, el Fondo Monetario Internacional proyecta que la tasa de crecimiento global sería de -3%, y que todos los países presentarían fuertes reducciones en sus economías.

El análisis actual del entorno económico global está fuertemente influenciado por la gran incertidumbre acerca de la duración y magnitud de los efectos del Covid-19 sobre la salud pública y el impacto de las medidas de aislamiento social que buscan desacelerar su propagación. A su vez, se desconoce la efectividad del conjunto de medidas, varias de estas no tradicionales, que se han implementado generalizadamente para proveer alivio financiero de manera parcial a los sectores más afectados. Estas últimas buscan reducir los impactos económicos y, por tanto, contribuir a una recuperación más rápida cuando sea posible flexibilizar las medidas de aislamiento social.

Política Monetaria[2]

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ±1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilita cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio flexible suaviza el efecto que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.

Política Cambiaria[3]

La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento crucial para el logro de una tasa de inflación baja y estable, y la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La tasa de cambio opera como una variable de ajuste *ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica*. De igual forma, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. Por último, reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es primordial para mantener la estabilidad financiera.

No obstante lo anterior, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el *mercado de divisas* buscando incrementar el nivel de reservas internacionales

[1] Reporte de Estabilidad Financiera del 2020 Banco de la República
[2] https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria
[3] https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria

para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; así como mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la *tasa de cambio* respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

Política Fiscal[4]

A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

- ✓ La reasignación de recursos Eficiencia
- ✓ La redistribución del ingreso Equidad
- ✓ La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los ***impuestos*** (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del ***gasto público*** en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc, y el manejo de la ***deuda pública*** que termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

Tabla Variación Histórica SMMLV

AÑO	S.M.M.V	AÑO	S.M.M.V
1990	$ 41.025	**2006**	$ 408.000
1991	$ 51.716	**2007**	$ 433.700
1992	$ 65.190	**2008**	$ 461.500
1993	$ 81.510	**2009**	$ 497.000
1994	$ 98.700	**2010**	$ 515.000
1995	$ 118.934	**2011**	$ 535.600
1996	$ 142.125	**2012**	$ 566.700
1997	$ 172.005	**2013**	$ 589.500
1998	$ 203.826	**2014**	$ 616.000
1999	$ 236.460	**2015**	$ 644.350
2000	$ 260.100	**2016**	$ 689.454
2001	$ 286.000	**2017**	$ 737.717
2002	$ 309.000	**2018**	$ 781.242
2003	$ 332.000	**2019**	$ 828.116
2004	$ 358.000	**2020**	$ 877.803
2005	$ 381.500	**2021**	$ 908.526
		2022	$1.000.000

[4] https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/11_Politica_fiscal.pdf

1.3 ASPÉCTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el estudio previo del proceso a contratar.

1.4 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

El CTCM, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad en donde primen las siguientes características:

- ✓ Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- ✓ Los servicios a entregar se realicen en el tiempo establecido
- ✓ El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se necesite de ninguna ampliación.
- ✓ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales contempladas en los estudios previos.

2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
- ✓ Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- ✓ Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Decreto 0863 De 1988: Por el cual se reglamenta el Decreto - Ley número 3466 de 1982, en cuanto a la fijación de precios, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1070 de 2008. Artículo 1.
- ✓ Código de Comercio. Artículo 10,13,19.
- ✓ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Se evidenció que los servicios a proveer son suministrados por varios proveedores nacionales conforme a lo descrito en el artículo 33 de la ley 2069 de 2020 “*por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*”

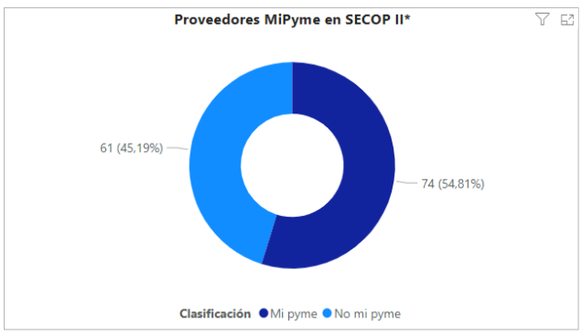
(…) ARTICULO 33. PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MYPIMES AL MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

“ARTICULO 12. Promoción del acceso de las MYPIMES al mercado de compras públicas. Con el fin de promover el acceso de las MYPIMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

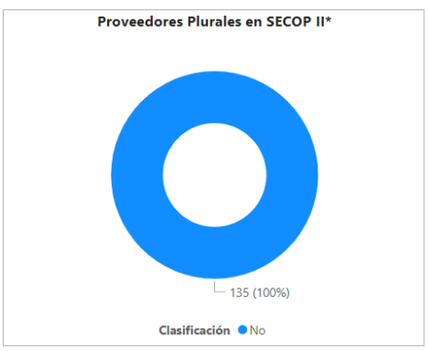
*1.**Deberan en el Análisis de Sector identificar las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promueven y faciliten su participación en el Proceso de Contratación**. (…) Negrilla fuera de texto.*

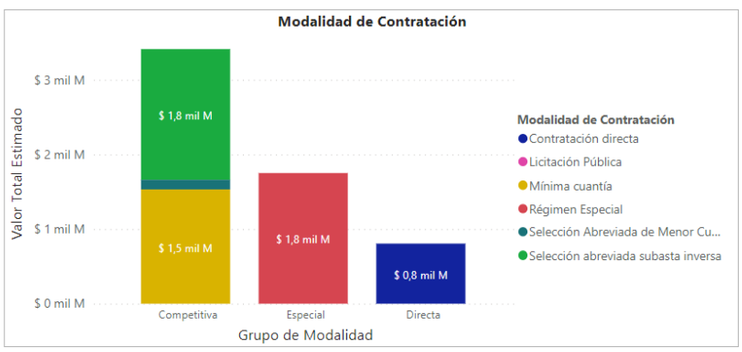
Por lo anterior, a través del “modelo de abastecimiento estratégico” herramienta de Colombia Compra Eficiente, se presenta la muestra de posibles oferentes, existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada en este proceso de contratación:

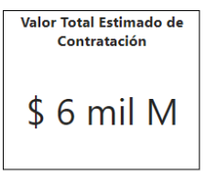
- ✓ C & B PAPELES DE COLOMBIA SAS
- ✓ DISPAPELES SAS
- ✓ EDITORIAL SANTILLANA SAS
- ✓ EDITORIAL TIEMPO DE LEER SAS
- ✓ FEC SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
- ✓ IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
- ✓ LIBRERÍA DEL INGENIERO LTDA
- ✓ LEGIS EDITORES SA

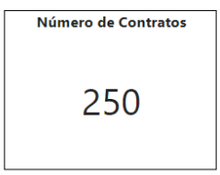


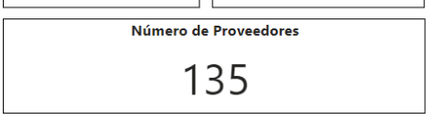


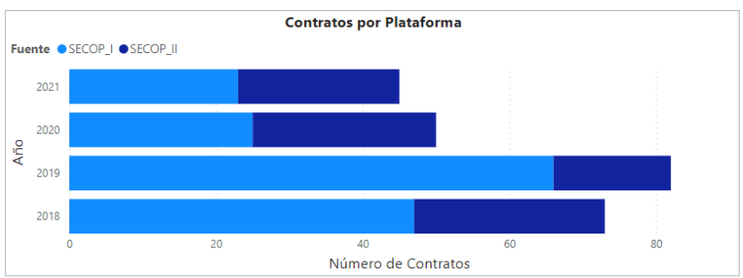


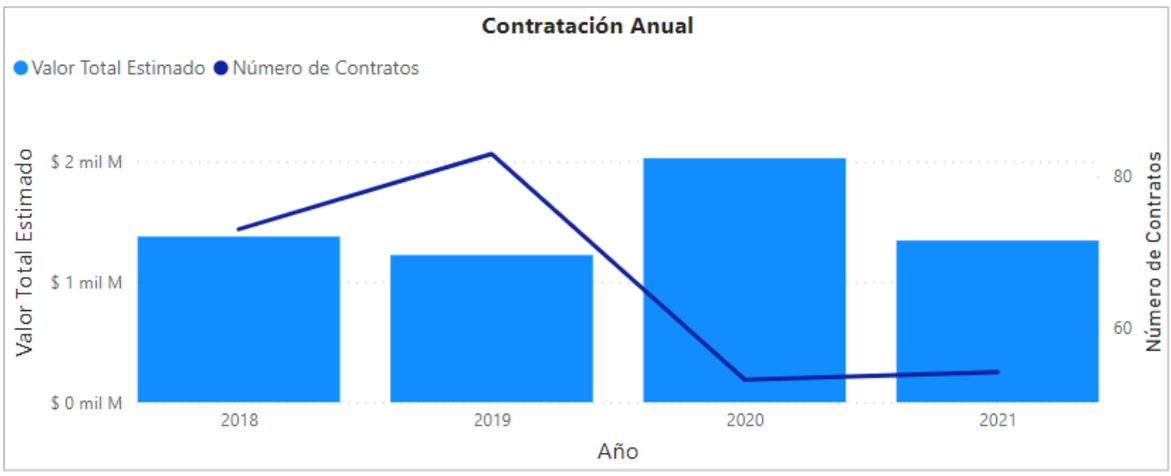












4.ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Sena en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Procesos de contratación similares realizados en el pasado por el Sena

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RSR-CCS-083-2022	SUMINISTRO MATERIALES DE FORMACIÓN PAPELERÍA Y ÚTILES PARA ATENDER TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL RISARALDA, DURANTE LA VIGENCIA 2022	MÍNIMA CUANTÍA	38.626.349	125 días.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	MC-SAD-00385-2022	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERIA Y TONER PARA EL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS SENA REGIONAL SAN ANDRES.	MÍNIMA CUANTÍA	11.285.500	45 días.
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CNPB	MC-VLL-CNPB-0007-2022	CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA SENA VALLE	MÍNIMA CUANTÍA	4.966.216	30 días.
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-RG-CAENA-148-2022	"CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA REGULAR Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA PARA EL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO."	MINIMA CUANTIA	95.124.934	30 días.
SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CGI	MC-DC-CDM-022-2022	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE CENTRO.	MINIMA CUANTIA	39.955.135	15 días.

4.2¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Procesos de contratación similares en otras entidades estatales

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	MCSG4122	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, REQUIERE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, EN LA CALIDAD, CANTIDAD Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	MINIMA CUANTIA	44.994.802	30 días.
ALCALDIA MUNICIPIO DE SOPETRAN	S.G 26 DE 2022	SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	MINIMA CUANTIA	25.000.000	60 días.
INSTITUTO DE TURISMO DEL META	MC-ITM-038-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META	MINIMA CUANTIA	28.000.000	142 días.
FOVIS	CSM-007-2022	SUMINISTRO DE UTILIS Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNIICPIO DE EL BAGRE ANTIOIQUIA	MINIMA CUANTIA	4.000.000	4 meses.

5. FUENTES DE CONSULTA

El presente estudio se realizó con fuentes públicas y confiables las cuales se detallan a continuación:

- ✓ http://www.dane.gov.co/
- ✓ https://www.secop.gov.co/
- ✓ https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria
- ✓ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf
- ✓ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
- ✓ https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/
- ✓ https://concepto.de/sector-terciario/
- ✓ https://www.definicionabc.com/general/papeleria.php
- ✓ https://economia.org/papeleria.php
- ✓ https://conceptodefinicion.de/papeleria/

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.

Elaboró: Loraine Ortiz Alandete / Abogada CTCM Loraine Ortiz A.

Revisó: Félix Gutiérrez M. / Profesional de Contratación CTCM